

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CAFEUCOL FECHA DE CORTE DIC 31 DE 2024

PREAMBULO

El Consejo de Administración, es el órgano permanente de administración de la cooperativa subordinado a las directrices de la asamblea general de asociado y en ejercicio de sus funciones estatutarias y conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto Social Art. 55 y la Circular Básica Jurídica 020 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, presenta a la Asamblea General de Asociados el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024.

Los principios de la administración son: la planeación, la dirección, organización y el control entre otros.

Metodología de trabajo:

El consejo en cumplimiento de sus funciones se reunió acorde al estatuto de CAFEUCOL, actualizo su reglamento, estableció calendario de reuniones dejando consignado sus actuaciones en actas debidamente firmadas por presidente y secretaria, hacen parte o soporte de las actas, la misma convocatoria de asamblea, la lista de asistencia y los informes recibidos.

Durante el periodo, el Consejo de Administración desarrolló las siguientes acciones de interés general:

Reformas Estatutarias: Se presentaron propuestas de ajuste a los estatutos para mejorar la gobernanza, como también para darle cumplimiento a las instrucciones emitidas por la SUPERSOLIDARIA y acatar el nuevo marco normativo.

Gestión Financiera: Se optimizó el uso de recursos para garantizar sostenibilidad, generando mejores resultados en comparación con el año 2023.

Fortalecimiento Organizacional: Se fortaleció la estructura operativa y en la asignación de personal.

Expansión y Crecimiento: desde la gestión comercial se desarrolló un importante despliegue que se ve reflejado en los importantes resultados obtenidos, durante el año 2024

Se nombró un nuevo oficial de cumplimiento, para seguir acatando la circular básica jurídica 020 de 2020 en su título V capítulo I sobre las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

El consejo de administración estuvo atento al trabajo interdisciplinario, recibimos sugerencias de la revisoría fiscal, la gerencia, la junta de vigilancia quien nos acompañó para analizar los respectivos requerimientos hechos por la SUPERSOLIDARIA,

Nos seguiremos fortaleciendo en el año 2025

La educación será la mejor estrategia del crecimiento, fomentando capacitaciones en las habilidades dura del cooperativismo empresarial y las habilidades blandas del personal, tanto en asociados, directivos y empleados, como en la comunidad de influencia

Le apostaremos a la tecnología en el año 2025 para mejora el rendimiento de empleados y de delegados entre otros.

Fomentar lazos comerciales con otras cooperativas, y entidades del sector solidario para potenciar beneficios mutuos.

Desarrollar actividades de integración y bienestar que refuercen el sentido de comunidad entre los asociados.

Mejorar la estructura de costos y optimizar la asignación de recursos para garantizar el crecimiento a largo plazo.

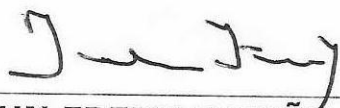
AGRADECIMIENTO E INVITACIÓN

Le agradecemos a la asamblea general el voto de confianza, esperamos haber estado a la altura, hicimos un trabajo planeado y con el mayor entusiasmo

Se invita a la Asamblea General de Asociados a evaluar y aprobar las propuestas presentadas, con el fin de continuar fortaleciendo nuestra cooperativa en beneficio de

todos. Y como petición especial a que más asociados se sumen a querer capacitarse y entrenarse para el desempeño de cargos sociales.

Para constancia firman.



JOHN FREDY PATIÑO OSPINA
Presidente



LINA MARIA PIEDRHAÍTA
Secretaria